



**CONTRATO DE INSCRIPCIÓN DE ABONADO
DATOS DEL TITULAR**

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Nombre | Apellidos |
| DNI/Pas./Vis./Cel.: | Email: |
| Dirección: , | |
| Móvil: Teléfono: | |
| Fecha de alta: N° Soc: | |

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y USO DEL GIMNASIO

Olympic Fitness Zone Sociedad Civil, con CIF J19320597 con domicilio en Calle de San Roque, 17, Guadalajara (España), en adelante La Empresa, proporciona los Términos y condiciones de uso de las instalaciones. Por favor, léalos atentamente antes de proceder al uso de los servicios proporcionados la empresa se reserva el derecho a actualizar y modificar las Condiciones de uso sin ningún tipo de aviso previo. Las nuevas características que pudieran añadirse a los Servicios estarán sujetas a las Condiciones de uso. En caso de que usted continúe haciendo uso del Servicio después de cualquiera de estas modificaciones se hayan llevado a cabo, constituirá su conformidad con dichas modificaciones. La violación de cualquiera de las Condiciones de Uso se traducirá en la anulación de su cuenta.

1. INSCRIPCIÓN, CUOTAS Y TARIFAS

1. La calidad de Socio de La Empresa se obtiene con la inscripción y abono de la primera cuota. La inscripción implica la aceptación de las normas y reglamentos de uso establecidos por La Empresa. 2. La Dirección se reserva el derecho de admisión. 3. La inscripción es individual para cada socio, no se puede ceder ni transferir y su importe no es reembolsable, exceptuando lo especificado para estas normas. Los socios no podrán prestar sus carnets para ser utilizados por otras personas. La Empresa podrá ceder el beneficio de estos acuerdos a cualquier persona, empresa o sociedad en cualquier momento, sin tener que notificarlo al socio. 6. La Dirección se reserva el derecho de introducir nuevas categorías de socio y cambiarlas en cualquier momento, una vez expirados los períodos mínimos de cada tipo de suscripción. 7. Cuando un socio sea aceptado, se le entregará un carnet que acredite su condición, el cual será de propiedad del socio. El carnet de usuario en sus diferentes modalidades y tarjetas de invitado serán los únicos documentos válidos para acceder a las instalaciones. El carnet de socio es obligatorio e indispensable para acceder a las instalaciones a través del control de accesos. El Centro se reserva el derecho a solicitar al usuario la presentación de alguno de estos documentos al acceder o abandonar las instalaciones. Disfrutará de todos los derechos y privilegios inherentes a la categoría de socio aceptada. 8. En caso de pérdida o extravío del carnet de socio, la Empresa emitirá uno nuevo obligatoriamente por 5€. 9. La Empresa se reserva el derecho de revisar y actualizar sus tarifas cada año, lo que pondrá en conocimiento de sus usuarios con la debida antelación (15 días) y siempre respetando los períodos ya abonados por el usuario. 10. En el momento de la inscripción, todos los socios deberán abonar el primer mes por adelantado. Las tarifas están sujetas a variación sin previo aviso, así como promociones puntuales no acumulativas ni con carácter retroactivo. La inscripción de cada socio inicia desde el día en el que abona la primera cuota, siendo ese día, el día de pago para todos los meses posteriores o si es mediante pago recurrente con tarjeta, se hará el prorrateo hasta el día 1 del siguiente mes y se pasarán los recibos de manera automática cada día 1 de mes. 11. La relación entre el usuario y la Empresa. se considera de carácter indefinido, por lo que se considera prorrogado el período contratado, previo abono de la nueva etapa de contratación, o, salvo expresa comunicación de la baja por parte del usuario. Este aviso deberá ser por escrito. Aquel antiguo socio que desee volver a incorporarse será en las condiciones (cuotas e inscripción) establecidas. 12. Todas las modificaciones que el usuario desee notificar sobre período de pago, cambio de tarifa o excedencia deberá ser formalizadas por escrito con 15 días de antelación. En el caso de las bajas, deberán ser solicitadas con una antelación de 7 días a la finalización de la tarifa contratada. Se solicitará por

escrito al correo electrónico olympicfz@hotmail.com o de manera presencial en la recepción del centro. Pasado dicho plazo para la efectución de la baja, la baja causará efecto a partir del mes siguiente, teniendo que ser abonado el mes próximo. 13 La excedencia solo será posible contratando la tarifa anual de pago único, además, la excedencia será de un máximo de dos meses consecutivos. 14.No se efectuará ningún reembolso. La devolución no se realizará bajo ningún concepto o circunstancia y se requiere un aviso de 15 días para que pueda considerarse el reembolso en cualquier situación. El pago de las cuotas contratadas se realizará mediante pago recurrente con tarjeta de crédito y/o débito. Será Online o en las instalaciones del Centro en el momento de formalizar el contrato. OLYMPIC FITNESS ZONE se reserva el derecho de incluir en el cargo los gastos bancarios correspondientes. El Centro establecerá un día de pago mensual y pasará los recibos ese día de cada mes.

-Terminación voluntaria:

- a) El Usuario podrá cancelar su pertenencia al Centro. Para ello deberá notificarlo por escrito a la Dirección del Centro o de manera presencial en recepción, con al menos 7 días de antelación de la finalización del período de cobertura de la última tarifa pagada. En caso de no remitirse dicha notificación, el contrato se renovará mediante el cobro del recibo bancario correspondiente, no teniendo el Usuario derecho a la reclamación de indemnización o devolución alguna, en base a la cuota entonces vigente.
- b) Todas las cuotas, así como deudas contraídas deberán estar totalmente abonadas antes de la fecha de la cancelación de la suscripción.
- c) Debido al sistema automatizado de facturación, el Usuario deberá preavisar la cancelación de su suscripción antes de los últimos 7 días de cada mes. La solicitud puede ser por escrito al correo olympicfz@hotmail.com o de manera presencial en la recepción del centro.

-Impagos:

- a) En caso de impago, el Centro se reserva el derecho a ceder la deuda a una agencia cobradora.
- b) Recibos devueltos: las cantidades impagadas de acuerdo con el contrato suscrito, implicará, una vez requerida, otorgándole un plazo de tres días naturales para proceder al pago total, y sin que haya cumplido, la automática resolución del contrato y la pérdida de la condición de Usuario.

2. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. Para que la Dirección considere la aceptación de su solicitud de inscripción como socio del Centro, y para que llegue a ser y continúe siendo miembro, el socio acepta lo siguiente: 2. Ni el Centro ni su personal serán responsables de ninguna pérdida, daño o robo (robo en taquilla) de cualquiera de los bienes pertenecientes a los socios o a sus invitados, en especial ropa y objetos de valor, dinero o documentación. El Socio asume el riesgo en tales casos así como por la pérdida de los mismos. 3. Ni la Sociedad ni su personal serán responsables de las muertes, daños personales o lesiones que se produzcan en el local del Centro o como resultado de la utilización de las instalaciones y/o de los equipos o actividades puestos a disposición por el Centro.

3. CONDICIONES FÍSICAS DE LOS SOCIOS

1. El socio, certifica que su estado de salud es adecuada para la práctica de actividad física y exime de toda responsabilidad a cualquier accidente, eventualidad, contratiempo, dificultad, problema, lesión o accidente que por tal circunstancia se pueda producir, exonerando plena y expresamente a La Empresa empleados y directivos de cualquier responsabilidad por estos conceptos en las actividades e instalaciones del gimnasio. 2. El socio y/ o el tutor legal declara que él o su representado está en buenas condiciones físicas y no tiene conocimiento de ningún motivo médico o de otra índole por el que no pueda ser capaz de dedicarse al ejercicio activo o pasivo y que dicho ejercicio no será perjudicial para la salud, la seguridad, el confort o el estado físico de los demás socios. 3. Los socios no utilizarán ninguna de las instalaciones del Centro si padecen alguna enfermedad o dolencia infecciosa o contagiosa, o si tienen cortes, rasguños, heridas abiertas, llagas o infecciones de menor importancia existiendo el riesgo de que dicha utilización pueda ser perjudicial para la salud, la seguridad, el confort, o el estado físico de los demás socios. 4. Es obligatorio mantener unas condiciones mínimas de higiene, en respeto al resto de usuarios de este centro. Será obligatoria la utilización de toalla durante el entrenamiento en la sala.

4. EXPULSIÓN DE LOS SOCIOS Y TERMINACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN

1. La Dirección podrá finalizar la pertenencia al Centro de cualquier miembro: . Sin previo aviso y con efecto inmediato si la conducta del socio, según la opinión razonable de la Sociedad, puede ser perjudicial para los intereses del Centro. . Sin previo aviso, y con efecto inmediato si el socio ha incumplido cualquiera de las

normas del Centro que están en vigor. . Si los costes de alguna de las cuotas mensuales no han sido satisfechos después de la fecha de su vencimiento. . Por cualquier falta en el pago de las cuotas mensuales. La readmisión requerirá un nuevo pago de matrícula al volver a inscribirse como socio del Centro. 2. La persona que deje de ser socio perderá todos los privilegios de pertenencia al Centro con efecto inmediato y no tendrá ningún derecho a reclamar el reembolso de su matrícula ni de las cuotas mensuales, excepto las cuotas abonadas anticipadamente que no sean parte del período mínimo de cumplimiento de acuerdo con la modalidad de inscripción elegida. Será responsable del pago de cualquier parte de las matrículas que no hubiera aún satisfecho a la Sociedad en la fecha de la terminación. A la finalización, el socio devolverá inmediatamente su carnet, y cualquier otro documento justificativo de su pertenencia al Centro que le hubiera sido entregado por el Centro, debiendo liquidar todas las deudas pendientes.

5. COMPORTAMIENTO E INSTALACIONES

1. Los socios e invitados deberán utilizar los equipos e instalaciones de acuerdo con las normas del Centro. Los socios e invitados no harán uso indebido de los equipos ni de las instalaciones del Centro y cualquier daño deberá ser pagado por la persona que intencionadamente o negligentemente lo haya causado. 2. Cualquier conducta desordenada, grosera u ofensiva producirá la inmediata expulsión. A los fines de esta norma, un solo incumplimiento será considerado como "grave". 3. Está prohibido terminantemente ingresar a las instalaciones de La empresa fármacos que requieran receta médica o fármacos que aumenten la potencia física. De la misma forma está terminantemente prohibido ofrecer o distribuir dichos fármacos a los demás socios a cambio de un pago o a título gratuito, así como servir de intermediario o facilitar su acceso de cualquier forma. En caso de incumplimiento culpable con dicha norma por parte del Socio, La Empresa tendrá derecho a resolver este contrato de forma inmediata y sin previo aviso y puede presentar una denuncia ante las autoridades pertinentes. En este caso, la Sociedad se reserva el derecho de reclamar una indemnización por daños y perjuicios. 4. No está permitido introducir en el Centro bebidas alcohólicas ni comida. 5. No se permite fumar en ninguna parte del Centro. 6. Los socios e invitados no podrán utilizar las instalaciones del Centro mientras estén bajo los efectos del alcohol, de estupefacientes o de otras sustancias que alteren la personalidad. 7. Por motivos de seguridad se ruega a los socios que guarden sus efectos personales y objetos valiosos en las taquillas previstas a tal efecto. 8. Por motivos de seguridad, la Sociedad pone a disposición de los socios del Gimnasio o invitados el uso de taquillas donde se guardarán los efectos personales. 9. Las tarifas de alquiler de taquillas serán las que se encuentren vigentes en cada momento. La contratación del uso es exclusivamente para almacenar artículos u objetos personales referentes a todas las actividades que se proporcionan en el gimnasio, queda prohibido el almacenamiento de cualquier otro tipo de enseres que no tenga que ver con la actividad deportiva programada en el centro. 10. Todos los socios y sus invitados deberán llevar una toalla pequeña cuando acudan al gimnasio para hacer sus ejercicios con el fin de aumentar la higiene y el confort de las instalaciones y por cortesía con los usuarios siguientes.

6. NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1. Existe una normativa general en la relación entre La Empresa y los socios: Todo usuario que haya abonado la cuota correspondiente tiene derecho a utilizar el servicio o instalación en las condiciones fijadas en el presente reglamento. En el precio se incluye la utilización de los equipamientos necesarios para el desarrollo de la actividad, la utilización de vestuarios, aseos y duchas. 2. Los usuarios podrán reclamar al Centro los objetos perdidos en el mismo que sean de su propiedad y hayan sido encontrados por empleados del gimnasio o entregados en recepción. No obstante, pasados 7 días el gimnasio podrá deshacerse de dichos objetos y los socios renunciar a cualquier reclamación sobre los mismos. De acuerdo a la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, queda terminantemente prohibida la realización de fotografías y/o videos de las instalaciones, sin autorización, y de terceras personas, sin el consentimiento de estas. Estando La Empresa desvinculado de la captación de imágenes o voz y, por tanto, declinando toda responsabilidad acerca de la toma y utilización de tales datos. 3. Para evitar perturbar el buen funcionamiento del servicio, y salvaguardar la seguridad y el bien común, se deberá: . Seguir las indicaciones de los empleados de la instalación y monitores. Hacer uso de cada instalación para lo que específicamente está destinado. . No ensuciar los espacios deportivos ni sus elementos auxiliares, estando especialmente prohibido comer o beber en los vestuarios. . No permanecer en las instalaciones después del cierre sin estar autorizado. No tener actitudes antihigiénicas ni indecorosas. -Está prohibido pisar el tatami de la sala de artes marciales con zapatillas que se destinen a otro uso, la suela deberá ser lisa y solo para usar en el tatami del centro . Se prohíbe

expresamente la utilización de cualquier sistema de afeitado o depilación. . No tener comportamientos que impliquen peligrosidad para la integridad física de los demás usuarios ni la de uno mismo. . Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento, así como de las instalaciones. Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos, concurriendo dolo o negligencia, deberá ser abonado por la persona que los haya causado. . No tirar desperdicios al suelo. Utilizar las papeleras.

Taquillas gratuitas:

- a) EL CENTRO pone a disposición de sus Usuarios taquillas de uso diario. No obstante, EL CENTRO no puede hacerse responsable de pérdidas, daños o robo de cualquiera de los bienes pertenecientes a los Usuarios, ocurrido en cualquiera de las áreas del Centro o incluso en el interior de las taquillas de uso diario, ni responsable de lo que el usuario deposite en la taquilla (sustancias estupefacientes, medicamentos restringidos, armas blancas o de fuego, cualquier contenido o sustancia ilegal) autorizando al centro a abrir la taquilla en cualquier momento o ante cualquier requerimiento de las autoridades, y facilitar los datos personales del arrendatario que en dicha taquilla disponga o se sospeche que dispone dichos contenidos
- b) El uso de las taquillas estará estrictamente restringido al período de presencia del Usuario en el Centro, debiendo dejar libre la taquilla antes de su salida del mismo. EL CENTRO no garantiza que siempre haya taquillas libres.
- c) El Centro se reserva el derecho de vaciar el contenido de las mismas en caso de que el Usuario dejara cualquier contenido una vez terminado su período de presencia, depositando las mismas en objetos perdidos.

Objetos Perdidos:

- a) El Centro no se hace responsable de los objetos perdidos u olvidados por el Usuario en las instalaciones.
- b) Todos aquellos objetos que sean encontrados por el personal del Centro serán depositados en objetos perdidos, donde permanecerán durante 7 días naturales. Transcurrido ese plazo, la Dirección del Centro o en quien ésta delegue, podrá disponer de ellos o deshacerse de los mismos.

Taquillas personales de alquiler:

- a) EL CENTRO pone a disposición de sus Usuarios taquillas personales de alquiler (grandes 4,50€/mes y pequeñas 2,00€/mes) y conllevan una fianza obligatoria de 5,00€ . No obstante, EL CENTRO no puede hacerse responsable de pérdidas, daños o robo de cualquiera de los bienes pertenecientes a los Usuarios, ni responsable de lo que el usuario deposite en la taquilla (sustancias estupefacientes, medicamentos restringidos, armas blancas o de fuego, cualquier contenido o sustancia ilegal) autorizando al centro a abrir la taquilla en cualquier momento o ante cualquier requerimiento de las autoridades, y facilitar los datos personales del arrendatario que en dicha taquilla disponga o se sospeche que dispone dichos contenidos. El centro dispone de una copia de cada llave.
- b) Una vez terminado el plazo de arrendamiento o alquiler de la taquilla personal, si el usuario no ha notificado al centro la renovación o rescisión del alquiler, transcurridos 7 días naturales desde la finalización de dicho plazo, el usuario autoriza al centro a proceder a vaciar dicha taquilla y ha incautar el total de los 5,00€ de fianza. El centro no está obligado a guardar los objetos que estuvieran depositados al vaciar dicha taquilla. Si el usuario entrega la llave y la taquilla en perfectas condiciones, el centro devolverá íntegramente la fianza. La devolución de la fianza se realizará mediante transferencia bancaria a una cuenta facilitada por el usuario.
- c) Pérdida de llave: la llave de cada taquilla alquilada, es responsabilidad total del usuario/arrendatario de dicha taquilla, si la llave se pierde, el centro se encarga de hacer una copia de la llave, incautando los 5,00€ de la fianza, teniendo el usuario que abonar de nuevo dicha fianza, si desea continuar disfrutando del alquiler de la taquilla personal.

7. CALENDARIO Y HORARIO

1. Las instalaciones permanecerán abiertas de lunes a jueves de 8:00 a 22:30, viernes 8:00 a 22:00, sábados de 9:00 a 14:00. 2. El Centro se reserva el derecho a revisar y actualizar horarios y fechas, lo que pondrá en conocimiento de sus usuarios con la debida antelación.

8. RESOLUCIÓN

1. El incumplimiento por el socio de cualquiera de las normas u obligaciones recogidas en el presente documento, faculta a La Empresa a resolver de forma inmediata este contrato, sin necesidad de requerimiento previo o audiencia al interesado, impidiendo en tal caso el acceso del socio a sus instalaciones, previa comunicación al socio de la resolución contractual acordada. 2. Las partes acuerdan que cualquier diferencia, discusión o litigio que pudiere tener su origen en lo dispuesto en el presente contrato o derivara de su ejecución será resuelta por los Juzgados y Tribunales de Guadalajara .

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. A los efectos de Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 14 de Abril de 2016, al inscribirse en el Centro usted autoriza la utilización de los datos contenidos y su tratamiento informático para la gestión del Centro, y el envío de información comercial de su interés. Si desea modificar, rectificar, cancelar o conocer los datos que sobre usted figuran diríjase a la Dirección del Centro. Su baja temporal o definitiva en su calidad como socio del gimnasio, así como la cancelación del presente contrato por cualquier causa, no conllevará la cancelación de sus datos en los ficheros anteriormente citados, salvo que así lo manifieste expresamente ejerciendo su derecho de cancelación. Asimismo, queda informado de que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por correo electrónico o por escrito.

10. AUTORIZACIÓN DE PAGO RECURRENTE MEDIANTE VISA EN CASO DE DOMICILIACIÓN VISA

Yo (nosotros), por la presente solicito (solicitamos) y autorizo (autorizamos) a OLYMPIC FITNESS ZONE S.C , a hacer cargos vía transferencia electrónica, a la(s) tarjeta(s) visa especificada(s) , relacionado con las tarifas del centro de RENOVACIÓN AUTOMÁTICA. Esta autorización en Pagos Recurrentes permanecerá válida mientras que el usuario no solicite su baja CON PREVIO AVISO DE 10 DÍAS PARA LA CANCELACIÓN EN EL CASO DE TARIFAS DE RENOVACIÓN MENSUAL. La solicitud de baja se realizará por escrito al correo electrónico olympicfz@hotmail.com o de forma presencial en la recepción del centro.

Yo (nosotros) entiendo (entendemos) que OLYMPIC FITNESS ZONE S.C. estará protegida al haber sido honrado el (los) cargo(s) y también entiendo (entendemos) que si el (los) débito(s) no es (son) honrado(s), OLYMPIC FITNESS ZONE S.C. no tendrán ninguna responsabilidad, aún cuando signifique la caducidad de la mencionada tarifa/contrato. Todos los pagos en su fecha de vencimiento, pasados y futuros continuarán siendo total responsabilidad del propietario de la tarifa/contrato. En caso de solicitar la devolución del cargo, bien sea a través de OLYMPIC FITNESS ZONE S.C. o directamente con el emisor de la tarjeta, entiendo que la compañía no está en la obligación de aprobar dicha devolución y en caso de que lo hiciera, estoy de acuerdo con la aplicación de la deducción del gasto administrativo estipulado en ese momento sobre el cobro devuelto. Doy mi consentimiento para que se conserve este formulario en su formato electrónico y para que la copia de este formulario sea tratada como una versión original para todo efecto. En caso de que la tarjeta visa adjunta a la tarifa/contrato tenga algún tipo de problema (fallo, caducidad, robo, etc) el titular de la misma debe hacer saber en OLYMPIC FITNESS ZONE S.C. lo sucedido y cambiar dicha tarjeta por una nueva para seguir pagando lo acordado. Y para que así conste queda firmado.

11. OTROS

1. La Dirección se reserva el derecho de utilizar fotografías individuales o de grupos de atletas y/o invitados para la prensa o con fines promocionales. A su vez, concedo permiso para el uso de mi nombre e imagen incluyendo fotos, y testimonios relativos al evento y renuncio a todos los derechos de cualquier indemnización futura a la que puedo optar como resultado del uso de mi nombre y o imagen. 2. La Dirección se reserva el derecho de invitar a las personas que estime convenientes para que visiten el Centro y prueben sus instalaciones. 3. La información sobre el horario normal de apertura y funcionamiento del Centro y las horas en las que las instalaciones están disponibles para los socios se pueden obtener solicitándolo en recepción. La Dirección se reserva el derecho de ajustar el horario con los fines de limpieza, decoración o reparaciones o con motivo de funciones o acontecimientos especiales y vacacionales. La Dirección hará todo lo posible para avisar con una antelación razonable de cualquier prorrogação, reducción o alteración de dicho horario. 4. La Direcciones se reserva el derecho de celebrar actuaciones privadas en algunas zonas del Centro en cualquier momento y notificará a los socios cualquier cambio en las horas de apertura de las instalaciones o alteraciones en cualquiera de las actividades del Centro. 5. El hecho de que la Dirección de la Empresa no haga valer cualquiera de sus respectivos derechos en cualquier momento y durante cualquier período, no deberá interpretarse como una renuncia a tales derechos. Por la presente confirmo que soy mayor de edad y que he leído y comprendido la totalidad de este documento. Acepto los términos y condiciones de La Empresa.

Firma última Actualización

Firmado el